



# Municipalidad de NATALIO

www.natalio.gov.py



RESOLUCIÓN I.M. N° 1285/2024

**POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO LMCN N°14/2024 – “REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS CON SANITARIOS - ESC. BAS. N°2336 ESPÍRITU SANTO” con ID: 450764 A CONSTRUCCIONES EL FUTURO CON RUC N° 3804810-8 DE JAVIER GONZALEZ CARDOZO con CI N° 3804810”.**-----

**VISTA :** La recomendación emanada del Comité de Evaluación y;

**CONSIDERANDO :** *Que, en base a los informes presentados y el análisis realizado tanto a las documentaciones sustanciales, legales y adicionales, así como la capacidad financiera y rentable de la empresa, corresponde se adjudique el llamado a la firma de: CONSTRUCCIONES EL FUTURO CON RUC N° 3804810-8 DE JAVIER GONZALEZ CARDOZO con CI N° 3804810.*-----

*Que, conforme al dictamen del Comité de Evaluación de esta Municipalidad, la empresa que cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, además de presentar la oferta más baja corresponde a la firma de: “CONSTRUCCIONES EL FUTURO CON RUC N° 3804810-8 DE JAVIER GONZALEZ CARDOZO con CI N° 3804810.*-----

*Que, de acuerdo al informe transcrito, parte del mismo dice: “Que, de acuerdo a todo lo mencionado precedentemente se colige que el oferente califica para la adjudicación del presente llamado, habiendo cumplido con todos los requerimientos documentales y de calificación establecidos en los criterios de evaluación de las bases y condiciones, concordando de esta forma con el método de evaluación establecido en la Ley 7021/22”.*

*Que, el proceso de evaluación y calificación de oferentes se rige estrictamente por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, así como los criterios establecidos en el artículo 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” de conformidad al Decreto Reglamentario N°9823/23. -  
**POR TANTO.***

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NATALIO  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
RESUELVE**

Art. 1° -	ADJUDICAR EL LLAMADO LMCN N°14/2024 – “REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS CON SANITARIOS - ESC. BAS. N°2336 ESPÍRITU SANTO” con ID: 450764 A CONSTRUCCIONES EL FUTURO CON RUC N° 3804810-8 DE JAVIER GONZALEZ CARDOZO con CI N° 3804810”, cuya oferta asciende a la suma de (GUARANIES, CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CUATRO). - (GS. 161.649.304).-----
Art. 2° -	COMUNICAR a la citada firma el resultado de la Adjudicación e instarla a firmar el correspondiente contrato dentro de los términos establecidos por la Ley.-----
Art. 3° -	COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplida, archivar.-----

**TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, FIRMADA Y SELLADA EN LA CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA, CAPITAL DEL DISTRITO DE NATALIO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS VEINTI-NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



ABG. EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU  
*Secretario General*



ING. MARCO MAIDANA OJEDA  
*Intendente Municipal*

Telefax 0765 – 206 031 - email: [municipalidad@natalio.gov.py](mailto:municipalidad@natalio.gov.py)  
Avda. Los Lapachos N° 137 E/ B. Caballero  
Ciudad Virgen De Fátima  
Itapúa – Paraguay